

la antigüedad del día catorce de agosto del corriente año quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2075/1969, de 12 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2076/1969, de 12 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 2 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número dos y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez, cesando en la situación de «disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2077/1969, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de Teniente General en igual situación.

Vengo en disponer que el General de División don Juan Domínguez Catalán pase a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de Teniente General en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2078/1969, de 19 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Emilio de la Guardia Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2079/1969, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Angel Deigado Saavedra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2080/1969, de 30 de agosto, por el que se dispone el pase a la reserva del Almirante don Pascual Cervera y Cervera.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Almirante don Pascual Cervera y Cervera pase a la situación de reserva el día siete de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Alfredo Álvarez Páez en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia)

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2.8 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese, a petición propia, de don Alfredo Álvarez Páez como Secretario interino del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a par-

tir de la fecha que para cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Cabo primero don José Pérez Macarro: 30 octubre 1969.
Policia don Alipio Bardón Fuertes: 1 octubre 1969.
Policia don Angel Rastrilla Frias: 1 octubre 1969.
Policia don Remigio Camisón Asensio: 1 octubre 1969.
Policia don Pedro Artigues Mesquida: 1 octubre 1969.
Policia don Angel Ruiz de Arcaute Cerio: 1 octubre 1969.
Policia don Angel Villacastín Carrasco: 1 octubre 1969.
Policia don Domingo Ferreiro Moar: 2 octubre 1969.
Policia don Eladio Vence Garcia: 2 octubre 1969.
Policia don Manuel Rodríguez Alvarez: 3 octubre 1969.
Policia don Abdón Alvarez Alvarez: 3 octubre 1969.
Policia don Trino Martín Calero: 3 octubre 1969.
Policia don Néstor Carballada del Olmo: 3 octubre 1969.
Policia don Plácido Monjas Herranz: 5 octubre 1969.
Policia don Manuel Hidalgo Gato: 5 octubre 1969.
Policia don Gumersindo Sánchez del Valle: 5 octubre 1969.
Policia don Rafael Castro Garcia: 5 octubre 1969.
Policia don Avelino Garcia Matias: 6 octubre 1969.
Policia don José Fernández Veiga: 8 octubre 1969.
Policia don Eduardo Minguéz Miguel: 8 octubre 1969.
Policia don José Fragozo Picallo: 10 octubre 1969.
Policia don Blas Garcia Matilla: 10 octubre 1969.
Policia don Alfredo Hernández Campos: 12 octubre 1969.
Policia don Francisco Garcia Ortiz: 12 octubre 1969.
Policia don Manuel Llanza Fernández: 13 octubre 1969.
Policia don Juan Ruiz Sánchez: 15 octubre 1969.
Policia don Jesús Morales Fernández: 15 octubre 1969.
Policia don Saturnino Serna de los Mozos: 16 octubre 1969.
Policia don Mariano Gofí Vergara: 17 octubre 1969.
Policia don José Adarve Martín: 17 octubre 1969.
Policia don Justo Garcia Gil: 18 octubre 1969.
Policia don Pedro Garcia Ipiens: 18 octubre 1969.
Policia don Eusebio Martín Pina: 19 octubre 1969.
Policia don Jesús Sáfiz Neira: 19 octubre 1969.
Policia don Félix Cámara Pinilla: 20 octubre 1969.
Policia don Aurelio Lázara Carrasco: 20 octubre 1969.
Policia don Luis Ares Maquieira: 20 octubre 1969.
Policia don José Soto Garcia: 20 octubre 1969.
Policia don Vicente Puente Blanco: 21 octubre 1969.
Policia don Rufino Rivas Cubas: 21 octubre 1969.
Policia don Manuel Menéndez Fernández: 21 octubre 1969.
Policia don José Bello Rodríguez: 21 octubre 1969.
Policia don Severiano del Corral Plaza: 23 octubre 1969.
Policia don Ignacio Marijuán Marijuán: 23 octubre 1969.
Policia don Manuel Ceballos Camero: 24 octubre 1969.
Policia don Juan Higuera Ulanda: 24 octubre 1969.
Policia don Francisco Carollo Raña: 24 octubre 1969.
Policia don Pedro Sánchez Suárez: 27 octubre 1969.
Policia don Honorato Moneo Carasa: 28 octubre 1969.
Policia don Juan Blanco Oñate: 29 octubre 1969.
Policia don Manuel Guerrero Blasco: 30 octubre 1969.
Policia don César Curras Pérez: 30 octubre 1969.
Policia don Fidel Silveas Fernández: 30 octubre 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Federico Ruiz-Martínez Orellana.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Federico Ruiz-Martínez Orellana, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1969. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Angel González Timón.—Fecha de retiro: 1 de octubre de 1969.
Sargento don Ciriaco Merino Centeno.—Fecha de retiro: 30 de octubre de 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Silvestre Hernández Cañada.
Policia don Saturnino Sánchez Murillo.
Policia don Juan Trujillo Torres.
Policia don Jacinto León Bafuls.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Tejedo Megias solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 28 de abril de 1959, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido